

INFORME DEL GERENCIA GENERAL

Pelileo, 15 de enero del 2019

Señores:

Accionistas de la compañía NETTRIXFLY telecomunicaciones SA.
Ciudad.

Asunto: Informe relativo a la gestión de la administración 2018.

Distinguidos señores:

En cumplimiento de los Estatutos de la sociedad y en virtud de la Resolución emitida en la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al año 2018, mediante la cual fui elegido como Gerente de la sociedad, tenemos a bien presentar los Estados Financieros, así como la documentación necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros de la Contadora de esta entidad, en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio social cortado al día 31 de diciembre del 2018.

Por la gentil atención reitero mi agradecimiento.



Ing. Carlos Patricio Cando Torres

Gerente Netrixfly Telecomunicaciones



1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Luego de haber sido designado por la Junta General de Accionistas en sesión extraordinaria, del día 26 de marzo del 2018; donde fui designado como Gerente, se planteó como objetivo primordial la obtención el *Título Habilitante*, documento indispensable para poder inicial actividades con el proyecto de NETTRIXFLY Telecomunicaciones SA.

Para tal efecto, se procedió a recopilar la documentación necesaria que exige la Agencia de Regulación y Control de telecomunicaciones (ARCOTEL), de igual forma se procedió a llenar los diferentes formularios en los archivos descargados de la plataforma virtual de la ARCOTEL, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas para el proceso.

Toda la documentación se la encapsuló en una carpeta de forma organizada, que luego de ser presentada en la ARCOTEL, con fecha 21 de mayo del 2018, se registra con el trámite No. ARCOTEL-DEDA-2018.009146-E, documentos que la entidad de control solicitó una rectificación en uno de los formatos; saneado el requerimiento se remite el alcance el cual es ingresado con trámite No. ARCOTEL-DEDA-2018.013770-E de fecha 27 de Julio del 2018.

Luego del debido proceso y el seguimiento continuo que se dio a la solicitud, se consiguió obtener el Título Habilitante con Resolución No. ARCOTEL 2018.082, con fecha 01 de octubre del 2018.

Posterior se canceló los valores correspondientes de garantía de fiel cumplimiento 25,00 USD.

Debo señalar que debido a las dificultades que se encontraba la empresa en ese momento, no se consiguieron los diferentes equipos informáticos para poder iniciar labores en este año, por lo que se postergó el inicio de actividades para el año 2019.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

Se ha cumplido con el objetivo inicial de conseguir el Título Habilitante el cual se registra en el acápite anterior. Se debe añadir que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2018, se realizaron las coordinaciones, para cumplir las siguientes disposiciones de la junta General y el Directorio.

- a. Búsqueda y acuerdos con el propietario de un local para arriendo donde funcione la oficina en el Cantón de Santo Domingo.
Al respecto y luego de varias opciones se ha mantenido conversaciones con el Sr. Milton Gustavo Altamirano con CC. No. 1710538834, Celular No. 0999142077, quien es el encargado de un inmueble ubicado en la parroquia Rio Verde, sector Santa Martha 4, calles Jacinto Cortez Jhayya y de los Quinches; con quién se ha llegado a un convenio verbal para el arriendo de un local del inmueble en mención. Está pendiente elaborar un contrato de arriendo que se lo realizará con la propietarios del inmueble que el la Srta. Altamirano (Hija del encargado) quien al momento se encuentra radicada en el país de España y se debe esperar su llegada para la firma del contrato.
- b. Búsqueda de financiamiento. Al respecto se ha visitado diferentes entidades financieras; las cuales, dentro de sus requisitos para poder acceder a un

crédito, señalan que la empresa debe de estar activa y operando al menor por el lapso de un año; por lo que actualmente como empresa estamos impedidos de acceder a uno de estos créditos.

- c. Obtención de equipos y dispositivos. Conforme la arquitectura para la operación y distribución del servicio de acceso a internet, se ha elaborado los requerimientos como son:

EQUIPOS PARA GESTIÓN DE RED

EQUIPO/SOFTWARE	MARCA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
LINUX	CENTOS	CENTOS 5.1	NODO PELILEO
LINUX	CENTOS	CENTOS 5.1	NODO CEVALLOS
LINUX	CENTOS	CENTOS 5.1	NODO SANTO DOMINGO
COMPUTADOR	INTEL	Core i5, 4GB RAM	NODO PELILEO
COMPUTADOR	INTEL	Core i5, 4GB RAM	NODO CEVALLOS
COMPUTADOR	INTEL	Core i5, 4GB RAM	NODO SANTO DOMINGO
WINDOWS	WINDOWS	WINDOWS 10 PROFESIONAL	NODO PELILEO
WINDOWS	WINDOWS	WINDOWS 10 PROFESIONAL	NODO CEVALLOS
WINDOWS	WINDOWS	WINDOWS 10 PROFESIONAL	NODO SANTO DOMINGO

EQUIPOS PARA NODO PRINCIPAL

EQUIPO/SOFTWARE	MARCA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
ROUTER	MIKROTIK	RB 1100 AH	NODO PELILEO
ROUTER	MIKROTIK	RB 1100 AH	NODO CEVALLOS
ROUTER	MIKROTIK	RB 1100 AH	NODO SANTO DOMINGO
SWITCH	D-LINKS	DGS-1100 Series Smart Managed 8-Port Gigabit PoE Switch	NODO PELILEO
SWITCH	D-LINKS	DGS-1100 Series Smart Managed 8-Port Gigabit PoE Switch	NODO CEVALLOS
		DGS-1100-08P	
		DGS-1100 Series Smart Managed 8-Port Gigabit PoE Switch	
		DGS-1100-08P	
SWITCH	D-LINKS	DGS-1100 Series Smart Managed 8-Port Gigabit PoE Switch	NODO SANTO DOMINGO
		DGS-1100-08P	
		DGS-1100 Series Smart Managed 8-Port Gigabit PoE Switch	
		DGS-1100-08P	

EQUIPOS PARA NODO SECUNDARIO

EQUIPO/SOFTWARE	MARCA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
SWITCH	D-LINKS	DGS-1100 Series Smart Managed 8-Port Gigabit PoE Switch	NODO SECUNDARIO PAMATUG PNS1
SWITCH	D-LINKS	DGS-1100 Series Smart Managed 8-Port Gigabit PoE Switch	NODO SECUNDARIO SAN JORGE PNS2
SWITCH	D-LINKS	DGS-1100 Series Smart Managed 8-Port Gigabit PoE Switch	NODO SECUNDARIO LA TRANQUILLA PNS3

De estos, se espera el pronunciamiento de la Junta Directiva para la obtención de recursos propios y adquirir los mismos.

- d. Materiales y herramientas. Para el adecuado funcionamiento de las operaciones y para un apropiado desempeño de labores de los técnicos, es necesario que los mismos tengas disponibles tanto los materiales, herramientas y equipo de seguridad laboral, para que puedan cumplir eficientemente las actividades cotidianas. Se ha presentado el requerimiento:

MATERIALES

ORD.	Detalle	Cantidad	Observaciones
1	Wifi	50	Para instalaciones
2	Cable UTP 5	5 rollos	Para instalaciones
3	Conectores RJ45	5 cajas	Para instalaciones
4	Alambre galvanizado	5 libras	Para instalaciones
5	tubos metálicos	1 C/I	Para instalaciones
6	Amarras	5 paquetes	Para instalaciones
7	Pernos y tacos fisher	100 c/t	Para instalaciones

HERRAMIENTAS

ORD.	Detalle	Cantidad	Observaciones
1	Ponchadoras	4	Para técnicos
2	Alicates	4	Para técnicos
3	Destornilladores planos	4	Para técnicos
4	Destornilladores estrella	4	Para técnicos
5	Martillo	4	Para técnicos
6	Llaves No. 10	4	Para técnicos
7	Llaves No. 12	4	Para técnicos
8	Taladros	2	Para técnicos
9	Brocas para paredes	2	Para técnicos

EQUIPO DE SEGURIDAD LABORAL

ORD.	Detalle	Cantidad	Observaciones
1	Chalecos reflectivos	4	Para técnicos
2	Gafas SL	4	Para técnicos
3	Cascos	4	Para técnicos
4	Arnes	4	Para técnicos

De igual forma se espera el pronunciamiento de la Junta Directiva para la obtención de los recursos y adquirir dichos requerimientos.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

En vista del retraso que se ha tenido en los meses de octubre noviembre y diciembre del 2018, no se ha podido iniciar las operaciones, señalando que no ha existido hechos de relevancia que permitan señalar como extraordinarios.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

DE igual forma, debido al retraso en el inicio de actividades no se ha generado actividades económicas, lo cual refleja en los estados financieros emitidos por la Contadora.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

Conforme las disposiciones legales se sugieren la siguiente propuesta para el destino de las utilidades; a partir de la existencia de las mismas.

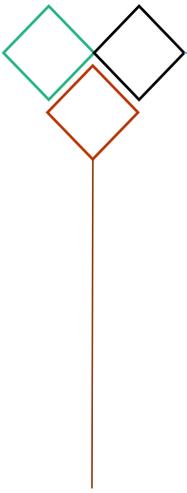
Sugerencia Utilidades			
Ord.	Destino	Porcentaje	Observaciones
1	Reserva Legal	10%	Disposición legal
2	Trabajadores	15% (10 % y 5%)	Disposición legal
3	Fondo de Reserva	5%	Disposición legal
4	Reserva Especial	10%	Junta Directiva
5	Accionistas conforme capital invertido	60%	Junta Directiva
6	IR	22%	ojo

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Políticas

Tecnológicas:

PROPÓSITO: Fijar una dirección para la modernización de la plataforma tecnológica actual de la compañía, su crecimiento y desarrollo, y la incorporación de



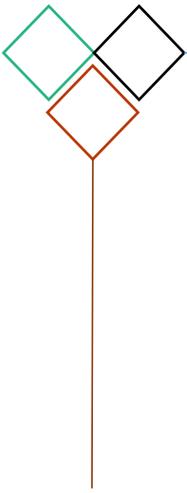
nuevos productos y servicios, en función de las tendencias tecnológicas y del mercado.
EXPOSICIÓN DE LA POLÍTICA

- a) Se deberá orientar la expansión de la plataforma tecnológica de la compañía hacia redes de próxima generación, de arquitectura y estándares abiertos; a fin de que se beneficie de sus altas prestaciones, capacidades, economías de escala y de la inter-operatividad con otras marcas y tecnologías.
- b) La Administración orientará el desarrollo de su plataforma tecnológica hacia redes convergentes, que permitan la prestación de servicios de voz, video, datos y otros de manera integrada.
- c) La gestión de los diferentes sistemas de telecomunicaciones que integran la plataforma tecnológica de la Compañía debe orientarse hacia una gestión integral, siguiendo el modelo que para el efecto define la UIT-T.
- d) La compañía deberá cumplir con los estándares y normas técnicas nacionales e internacionales en todos los niveles de su plataforma tecnológica.
- e) Los nuevos proyectos de redes de acceso relacionados con: ampliación, mejoramiento y sustitución, incorporarán preferentemente la utilización de nuevas tecnologías, tales como: fibra óptica, Wireless, WiMax, xDSL, etc., en función de su costo-beneficio.
- f) La red de transporte orientará su modernización, crecimiento y desarrollo hacia el uso de alternativas tecnológicas que mejor se adapten a los requerimientos del mercado en función del análisis costo-beneficio; debiendo darse preferencia al uso de tecnologías de fibra óptica, IP, etc.
- g) La Compañía dará prioridad al fortalecimiento de la infraestructura de datos a través del uso de nuevas tecnologías que permitan la provisión de nuevos servicios de valor agregado basados en IP. Siguiendo las tendencias del mercado y beneficiándose de las economías de escala.
- h) Las conexiones internacionales deberán orientarse preferentemente al uso de protocolos IP con calidad de servicio (QoS) Carrier Class y estándares internacionales.
- i) Se deberá adaptar su plataforma tecnológica actual hacia arquitecturas de nueva generación para la prestación de los servicios de voz sobre IP a nivel nacional e internacional.
- j) Para la expansión de su infraestructura actual se deberá considerar las tecnologías existentes, sus áreas de incidencia y disponibilidad, de manera de evitar costos adicionales en el CAPEX y OPEX.
- k) Los sistemas utilizados para atención al cliente deben basarse en sistemas de última tecnología para automatización de los procesos y la interacción con los clientes.

De Información

PROPÓSITO: Normar el servicio interno de procesamiento de información a fin de apoyar la mejora y optimización de la eficiencia y productividad empresarial.

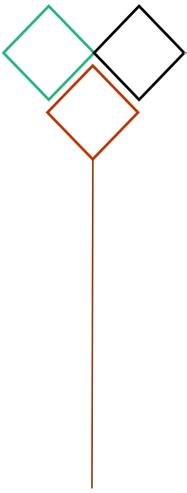
EXPOSICIÓN DE LA POLÍTICA ASPECTOS GENERALES



- a) El área de informática es una entidad de servicio interno a la empresa, es decir que sus clientes constituyen todos y cada uno de los miembros de la Compañía.
- b) Esta área se constituye en el ente regulador y operador de la infraestructura informática de la empresa. Todas las funciones informáticas que actualmente están dispersas en otras áreas y/o regionales deberán unificarse o coordinarse, en un plazo máximo de tres meses contados a partir de la fecha de aprobación de estas políticas.

INFRAESTRUCTURA DE HARDWARE

- a) El área de informática tiene la responsabilidad de controlar y llevar un inventario detallado de la infraestructura de hardware de la empresa. Este control se llevará tanto para la infraestructura centralizada corporativa, como para la infraestructura de usuario final interno.
- b) El área de informática es el ente autorizado para definir los estándares a considerar en la adquisición de activos informáticos.
- c) Solo podrán adquirirse los activos informáticos que hayan sido autorizados en el Plan Operativo y Presupuestario, bajo la normativa y estándares aprobados y emitidos por el área de Informática.
- d) En los casos que, como parte componente de contratos de adquisición de bienes y/o servicios, se incluyan equipos informáticos como parte integrante o complementaria de otros tipos de equipos, o como parte componente de servicios contratados, se deberá contar, previa a la contratación, con un informe favorable del área de informática, en lo referente a que los activos informáticos cumplan con los estándares tecnológicos aceptables para la empresa, vigilando, particularmente, su compatibilidad con la infraestructura instalada y su posibilidad de mantenimiento y soporte técnico por parte de los fabricantes o de los representantes locales de las marcas en el país.
- e) El mantenimiento técnico preventivo de todos los activos de infraestructura de tecnología de información de la Compañía, deberá ser realizado por el área de informática.
- f) El mantenimiento técnico correctivo de todos los activos de infraestructura de tecnología de información de la Compañía, debe ser realizado de acuerdo los siguientes niveles:
 - El nivel de help-desk, el mismo que se constituye en un soporte inicial vía telefónica directamente al usuario en dificultad. o El apoyo en el sitio del personal de soporte del área de informática al usuario en dificultad.
 - En el caso de las regiones que no cuenten con personal de informática este soporte será brindado por compañías previamente calificadas y contratadas para tal fin.
 - El transporte del equipo en falla a los talleres de informática de la empresa para su reparación.
 - En el caso de las regiones mencionado en el punto anterior este trabajo será realizado por las compañías también mencionadas.
- g) Los activos informáticos de misión crítica (servidores, equipos de comunicación, etc.) deberán estar ubicados en áreas que cumplan con los requerimientos de seguridad física, condiciones ambientales (aire acondicionado, control de humedad, etc.) apropiados, alimentación eléctrica controlada y regulada, servicio de energía eléctrica ininterrumpida, detección y alarmas contra incendios, etc.



PROPÓSITO: Proteger la información estratégica de la Compañía y normar sus niveles de acceso y confidencialidad.

EXPOSICIÓN DE LA POLÍTICA

- a) El tratamiento de la información y documentación estratégica y confidencial deben contar con todos los aspectos de seguridad, para que el manejo de la misma se realice de forma segura, para que nuestros competidores y otras personas ajenas no tengan acceso a nuestras actividades de negocios.
- b) Los dueños de la información nominados por autoridad competente deben ser funcionarios que estén completamente familiarizados con el segmento de información que les corresponde así como con todos los procesos que interactúan con esta información.
- c) Los dueños de la información serán los responsables de verificar que existan procedimientos y procesos de Seguridad para asegurar el manejo y la integridad de la información que reside en medios magnéticos o en documentos.
- d) El uso de los recursos lógicos de la Compañía deben ser destinados exclusivamente para fines empresariales.
- e) Toda información crítica que viaje a través de un ambiente público, debe ser previamente encriptada.
- f) Los permisos de acceso a todos los sistemas de la Compañía sean estos de las plataformas informáticas, de telecomunicaciones, financieras, antifraude, y cualquier otra plataforma que existiere, tendrán un tiempo de expiración de máximo 1 año.
- g) Todos los administradores de plataformas de datos electrónicos, así como los operadores de cuentas y recursos deben regirse a los estándares de instalación, administración y operación segura de equipos.

PLAN DE CONTINGENCIA

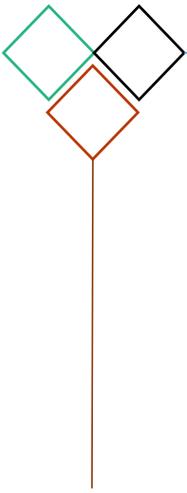
- a) El área de informática deberá tener siempre un Plan de Contingencia que permita recuperar su operación en corto tiempo, en caso de fallas o inoperabilidad de su infraestructura informática corporativa.
- b) Se debe hacer por lo menos un simulacro anual, para probar la efectividad del Plan de Contingencia.

Estrategias

La estrategia comercial o de ventas

- a. Diseño de propaganda y promoción, con afiches amigables a la vista, donde se informe de los planes a ofertar:

Plan Estudiantil	5Mgs. 18 USD + IVA
Plan Residencial	10Mgs 22 USD + IVA
Plan Corporativo	15 Mgs 29 USD + IVA



- b. Visita de información a domicilio, donde el programa de ventas realice recorridos por los diferentes sectores de cobertura, proporcionando información de los planes que se oferta.
- c. Oferta a transeúntes con los afiches, entrega rápida de información.
- d. Promoción en un medio de comunicación radial, con mensajes que despierten el interés por el servicio que se brinda.

La estrategia de producción o servicio:

- a. Instaurar un programa de control para la administración del servicio a los clientes. Wisphub.
- b. Programar el servicio a los clientes bajo una aplicación dinámica que permita gestionar ordenadamente los megas en la compartición.
- c. Encapsular el grupo máximo de clientes en la compartición y registrar en los sistemas.
- d. Adquirir la capacidad con anticipación y mantener una reserva adicional para evitar saturaciones.

La estrategia de compras:

- a) Buscar diferentes proveedores y negociar costos de acuerdo al mercado, en beneficio de la empresa.
- b) Negociar con portadores y exigir la mejor oferta para obtener mejores

La estrategia de personal:

- a) Capacitar permanentemente al personal en las actividades y atención al cliente.
- b) Proporcionar de material, equipo e implementos para su mejor desempeño.
- c) Bridar los beneficios de ley que le asiste.
- d) Organizar horarios que permitan atender eficientemente a los clientes y cubrir las horas reglamentarias

Estrategia Económica – Financiera

- a) Emitir facturas y acumular movimientos económicos para posterior solicitar créditos bancarios.
- b) Mantener austeridad mientras se capitaliza la empresa.

7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En vista de que no se ha iniciado actividades, así como tampoco se ha adquirido equipos informáticos, no se ha adquirido paquetes informáticos o programas.



Ing. Carlos Patricio Cando Torres

Gerente Netrixfly Telecomunicaciones